

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXII

Número 1091

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL

IMPRESA OLIMPIA
— CEUTA —

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratis en los Centros Oficiales

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

VICENTINO

Café, Bar, Restorant
y Pastelería

José Antonio5,

Teléfono, 49

DISPONIBLE

Calidad excelente

Solera Cosio

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a S. L.

CEUTA

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

CORRIAT

CAMISERIA Y CALZADO

DE LUJO

José Antonio, 25

Teléfono, 107

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

EL PRECIO FIJO

Calzados - Pañería - Confecciones

Falange Española, 2

CEUTA

Teléfono, 535

Precio de suscripción DOS pesetas mensuales

Número suelto CINCUENTA cts.

BOLETIN



OFICIAL

DE CEUTA

Jueves 28 de Agosto de 1.947

Se publica los Jueves

1355

135

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13'30.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8'30 a 13'30.

Horas de despacho al público: De 9 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 18.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta

A V I S O

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes de la localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas cuyo pago ha de acordarse en las sesiones que celebra el Ayuntamiento los miércoles de cada semana, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al expresado día, en la Oficina de Intervención.

Extracto de la sesión ordinaria trimestral de 1.ª citación que celebra el Pleno del Ayuntamiento de Ceuta el día 10 de abril de 1946.

Señores: Alcalde-Presidente: D. Francisco Ruíz Sánchez. Tenientes de Alcalde: D. Manuel Delgado Tagle, D. Enrique Delgado Matres, D. César de Cózar Durán, D. Dámaso Arias Pedro-Arenas, D. Océano Mateo López. Síndico: D. José Ibañez Trujillo. Gestores: D. José Castillo Ruíz, D. Rafael González Fernández, D. Fermín Hoyos Barquín, D. José Mainero Vaca. Secretario: D. Alfredo Meca y Romero.

Seguidamente pasa el Pleno a ocuparse de los asuntos contenidos en el Orden del día en la forma siguiente:

1.º—Se dá cuenta de la propuesta redactada por la Comisión de Hacienda con la colaboración del 5.º Teniente de Alcalde y del Interventor accidental para adaptar el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 14 de marzo último en armonía con el Decreto de 25 de enero anterior por la que se dictan normas para que las Corporaciones municipales que tuviesen aprobado con carácter provisional sus presupuestos ordinarios, los ajusten a sus preceptos antes de 1.º de mayo próximo y encontrándose en estas circunstancias el de este Ayuntamiento, se presenta la referida propuesta al indicado fin.

El Pleno por unanimidad, ACORDO ratificando el acuerdo de la permanente de este mismo día, aprobar la expresada adaptación en todas sus partes, tanto en la modificación de las partidas como en la alteración de las tarifas y en la fijación final del presupuesto.

2.º—Se dá cuenta del proyecto formulado por la Oficina de Arquitectura de este Ayuntamiento para la construcción de 100 albergues de urgencia en la Barriada del Príncipe Alfonso de esta ciudad y ratificando el acuerdo de la Comisión Permanente fecha de hoy, el pleno por unanimidad ACORDO proceder al concurso para la contratación de las cien viviendas dichas cuyo importe total es de 599.440 Pesetas obra que será adjudicada al contratista que demuestre poseer los materiales y elementos necesarios para la construcción ininterrumpida de la misma.

3.º—Se dá cuenta de expediente para la expropiación de la casa núm. 1 de la calle Mina de esta

Ciudad, propiedad de Dña. Ramona Fernández Pacio y ratificando el acuerdo de la Comisión Permanente fecha 13 de Marzo último, SE ACUERDA proceder a la adquisición de la expresada casa y solar por la cantidad de cincuenta y seis mil quinientas setenta y tres pesetas con cincuenta céntimos.

4.º.—Se dá cuenta de expediente para adquisición de la casa número siete de la calle Independencia, propiedad una mitad de D. Juan, D. Pedro, Dña. María de los Remedios, Dña. Africa, D. José y Doña Magdalena Raggio Vazquez y la otra mitad de Don Francisco Mayol de la Riva y Dña. Maria de los Angeles Rodriguez López, y, ratificando el acuerdo de la Comisión Permanente de este mismo día, el Pleno por unanimidad ACORDO que una vez que los interesados muestren su conformidad podrá procederse al otorgamiento de la correspondiente escritura y al pago de su precio importante diez mil setenta y ocho pesetas autorizandose también al Alcalde para la firma de la misma.

5.º.—Por el Sr. Alcalde y en su carácter de Presidente de la Junta para la coronación canónica de nuestra Patrona la Santísima Virgen de Africa, se exponen las diversas gestiones realizadas para dar satisfacción a ese anhelo general del Pueblo de Ceuta el Pleno por unanimidad ACORDO solicitar del Excelentísimo y Reverendísimo Prelado de esta Diócesis la instrucción del expediente para la Coronación de nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen de Africa, grandioso acto que se desea tenga lugar en el día de su festividad, cinco de Agosto próximo, por ser el expresado homenaje anhelo largamente sentido por este su pueblo de Ceuta que se ha visto a través de los siglos amparado y protegido por la Soberana, y patente mil veces, protección de su muy amada Santa María de Africa.

6.º.—Previa declaración de urgencia queda el Pleno enterado de que la Comisión Permanente, en sesión de esta misma fecha, ha impuesto la sanción de suspensión de empleo y sueldo por treinta días al obrero de limpieza Manuel Carmona Rodríguez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo la hora de las veintiuna y quince.

Aprobado por acuerdo de 13-8-47

136

Extracto de la sesión extraordinaria de 1.ª citación que celebra el Pleno del Ayuntamiento de Ceuta el día 15 de mayo de 1946.

Señores: Alcalde-Presidente acctal: D. Manuel Delgado Tagle. Tenientes de Alcalde: D. Enrique Delgado Matres; D. César de Cózar Durán; D. Dámaso Arias Pedro-Arenas y D. Océano Mateo López. Síndico: D. José Ibáñez Trujillo. Gestores: D. Rafael González Fernández; D. Fermín Hoyos Barquín;

D. José Mainé Vaca; D. Claudio Romero Rodríguez; D. Diego Cabrera Serrano; D. José Fernández Amador y D. Vicente Cosío García. Secretario: D. Alfredo Meca y Romero.

Seguidamente pasa la Corporación a ocuparse de los asuntos contenidos en el Orden del día en la forma siguiente:

1.º.—Se dá cuenta de que ha sido clausuradas por orden gubernativa las casas de la calle Independencia, debido a su estado de insalubridad y confirmando el acuerdo de la Comisión Permanente en sesión del día primero del actual, el Pleno por unanimidad

ACORDO que se instruyan los expedientes de expropiación de todas las casas fuera de línea de la indicada calle, que no sean propiedad de este Ayuntamiento, con objeto de lograr la urbanización de la indicada vía.

2.º.—Se dió lectura al escrito del Excmo. Sr. Alto Comisario y Gobernador General de las Plazas de Soberanía, en el que, como resolución del expediente instruido por esta Alcaldía al Conserje del Mercado de Abastos D. Andrés Matres García, como consecuencia de escrito de la Delegación del Gobierno en el que se denuncian faltas cometidas por dicho funcionario en el desempeño de su misión, dispone que cese el mismo en el desempeño del cargo referido pudiendo ser destinado por este Ayuntamiento a otro de los puestos que por su clase le corresponda. También se dió lectura a oficio del Sr. Alcalde Don Francisco Ruíz Sánchez, con el que adjuntaba otro fecha once de los corrientes dirigido a S. E. el Alto Comisario reiterando con carácter irrevocable la dimisión de su cargo.

Conocida la dimisión que ha presentado el Señor Alcalde Don Francisco Ruíz Sánchez y ante la posibilidad de que, al serle aceptada, entre en el pensamiento de la Superioridad la renovación toda la Corporación; el Pleno por unanimidad

ACORDO poner los cargos a disposición de la misma para la resolución que estime procedente.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte y cuarenta y cinco.

Aprobado por acuerdo de 13-8-47.

137

Extracto de la sesión extraordinaria de 1.ª citación que celebra el Pleno del Ayuntamiento de Ceuta el día 11 de junio de 1946.

Señores: Excm. Sr. D. Enrique Rodríguez de la Herrán, Delegado Gubernativo. Gestores salientes: D. Manuel Delgado Tagle, D. Enrique Delgado Matres, D. César de Cózar Durán, D. Dámaso Arias Pedro-Arenas, D. Océano Mateo López, D. José Castillo Ruíz, D. Claudio Romero Rodríguez, D. Fermín

Hoyos Barquín, D. José Mainé Vaca. Gestores entrantes: D. José Rojas Feigenspan, D. Manuel Blasco García, D. Justo Arizala Edorzain, D. Nicolás Jiménez Olmedo, D. Cristóbal Moya-Angeler y Lago, D. Efigenio Jiménez Acebrón, D. Aurelio de la Rubia Gutiérrez, D. Francisco Pascual Jaen, D. Fernando González del Pozo, D. Antonio de Coto García, D. Antonio Aguilar López, D. Francisco Vazquez Ruiz, D. Vicente García Arrazola, D. Fermín Hoyos Barquín. Secretario: D. Alfredo Meca y Romero.

Presidido por el Alcalde Accidental D. Manuel Delgado Tagle.

El señor Presidente manifiesta que habiendo que constituirse en el día de hoy la Comisión gestora que ha de sustituir a la actual, procede suspender la sesión para recibir a los nuevos señores Gestores.

Reanudada la sesión, y ocupando la Presidencia el Excmo. Sr. Delegado Gubernativo D. Enrique Rodríguez de la Herran, se dió lectura a oficio de dicha Autoridad en el que participa que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ha tenido a bien designar para la renovación de la Comisión Gestora de este Ilustre Ayuntamiento a los señores siguientes: Alcalde, D. José Rojas Feigenspan; y Gestores D. Manuel Blasco García, D. Justo Arizala Edorzain, D. Nicolás Jiménez Olmedo; D. Cristóbal Moya Angeler y Lago; D. Manuel Meléndez Tellez, D. Efigenio Jiménez Acebrón, D. Aurelio de la Rubia Gutiérrez, D. Francisco Pascual Jaen, D. Fernando González del Pozo, D. Antonio de Coto García, D. Antonio Aguilar López, D. Francisco Vazquez Ruiz y D. Angel Quero López, quedando reelegidos D. Vicente García Arrazola, D. Vicente Cosío García, D. Fermín Hoyos Barquín y D. Rafael González Fernández. Presentes todos los señores citados a excepción de D. Manuel Meléndez Tellez, D. Angel Quero López, D. Vicente Cosío García y D. Rafael González Fernández, quedan posesionados de sus cargos.

El señor Delgado Tagle da lectura a unas cartillas en las que hace historia de la labor llevada a cabo por la Gestora saliente, siempre siguiendo las directrices marcadas por su Alcalde D. Francisco Ruiz Sanchez y al entregar el bastón al señor Rojas le desea de todo corazón muchos éxitos en su gestión, esperando sigan las huellas dejadas por la Gestora saliente.

El señor Rojas dice que nunca se ocupó de política, sino de su carrera y al llegar al difícil puesto de Alcalde pondrá toda su buena voluntad en el desempeño de su misión, procurando seguir la ruta del Ayuntamiento saliente.

El Excmo. Sr. Delegado Gubernativo manifiesta que se honra en representar en este acto al Excmo. Sr. Alto Comisario, quien le ha pedido presida la sesión para agradecer la labor llevada a cabo por la Gestora saliente y sobre todo del Alcalde D. Francisco Ruiz Sanchez que con su entusiasmo logró encauzar la marcha del Ayuntamiento. Reconoce S. E.

el Alto Comisario la difícil crisis porque atraviesa la Ciudad y por ello tiene interés en llevar adelante la ley económica, con lo que Ceuta podrá desahogarse reiterandose los nuevos impuestos y volviendo a su antiguo esplendor. Estima que el señor Alcalde con la colaboración de los señores designados seguirá la labor del Ayuntamiento que cesa. Considera a los señores salientes como buenos amigos y se ofrece a los entrantes para cualquier cosa que deseen.

El señor Delegado abandona el Salón siendo acompañado por el señor Alcalde y los Gestores salientes.

A continuación y bajo la Presidencia del señor Rojas se procede a la elección de Tenientes de Alcalde para cuyos cargos se designan a los señores siguientes:

Primer Teniente de Alcalde, D. Cristóbal Moya-Angeler y Lago. Segundo Teniente de Alcalde, Don Justo Arizala Edorzain. Tercer Teniente de Alcalde, D. Antonio de Coto García. Cuarto Teniente de Alcalde, D. Efigenio Jiménez Acebrón. Quinto Teniente de Alcalde, D. Manuel Blasco García.

Síndico es designado D. Francisco Vazquez Ruiz.

Seguidamente son nombradas las Comisiones en la siguiente forma:

Comisión 1.^a.—Hacienda, Presupuestos y Servicios de Recaudación. Presidente: Don Cristóbal Moya-Angeler y Lago.—Vocales, Don Vicente García Arrazola, Don Manuel Meléndez Tellez y Don Fermín Hoyos Barquín.

Comisión 2.^a.—Obras, Urbanización y Ensanche, Fuentes y Jardines, Incendios, Cementerio, Casas baratas y Edificios municipales.—Presidente: Don Justo Arizala Edorzain.—Vocales: Don Fernando González del Pozo y Don Francisco Pascual Jaen.

Comisión 3.^a.—Beneficencia, Instrucción Pública, Sanidad e Higiene y Limpieza Pública.—Presidente: Don Antonio de Coto García.—Vocales: Don Francisco Vázquez Ruiz y Don Angel Quero López.

Comisión 4.^a.—Mercado, Matadero, Alumbrado y Aguas.—Presidente: Don Efigenio Jiménez Acebrón.—Vocales: Don Nicolás Jiménez Olmedo, Don Aurelio de la Rubia Gutiérrez, Don Antonio Aguilar López y Don Rafael González Fernández.

Comisión 5.^a.—Personal, Circulación, Régimen interior y Festejos.—Presidente: Don Manuel Blasco García.—Vocales: Don Vicente Cosío García, Don Fermín Hoyos Barquín y Don Angel Quero López.

Las Secciones de Recluta quedan constituidas en la siguiente forma:

Sección 1.^a.—Presidente: Don Cristóbal Moya-Angeler y Lago.—Síndico, Don Francisco Vázquez Ruiz.—Vocales: Don Nicolás Jiménez Olmedo y Don Antonio Aguilar López.

Sección 2.^a.—Presidente: Don Justo Arizala Edorzain.—Síndico: Don Francisco Pascual Jaen.—Voca-

les: Don Vicente Cosio García y Don Fernando González del Pozo.

Sección 3.^a—Presidente: Don Antonio de Coto García.—Síndico Don Angel Quero López.—Vocales: Don Aurelio de la Rubia Gutiérrez y Don Rafael González Fernández.

Se nombra Vicepresidente Inspector de la Junta del Montepío a Don Cristóbal Moya-Angeler y Lago y Vocales a Don Manuel Blasco García y Don Fermín Hoyos Barquín.

Para Vocales de la Asamblea Local de la Cruz Roja Española son designados Don Antonio de Coto García y Don Angel Quero López.

Para la Junta provincial de Beneficencia es designado Don Efigenio Jiménez Acebrón.

Se designa para la Junta Administradora de la Construcción del Instituto a Don Justo Arizala Edorzain.

Para la Junta Municipal del Censo electoral se designan como Vocal propietario a Don Angel Quero López y suplente a Don Nicolás Jiménez Olmedo.

Por unanimidad,

SE ACUERDA que las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente se celebren los miércoles a las 19 horas y las supletorias a igual hora de los viernes.

También,

SE ACUERDA que el Pleno celebre una sesión ordinaria trimestral y las extraordinarias que sean precisas.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria la Presidencia levantó la sesión, siendo la hora de las veinte y cincuenta y cinco.

Aprobado por acuerdo de 13-8-47.

138

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día seis del actual, aprobó la ampliación de un Presupuesto extraordinario de gastos e ingresos para la construcción en esta Ciudad, de una Cárcel del Partido en una cuantía total de DOS MILLONES TRESCIENTAS SETENTA Y OCHO MIL PESETAS y que comprenderá una duración de cinco años, a partir del actual de mil novecientos cuarenta y siete y conforme al artículo 300 del Estatuto Municipal, quedando expuestos al público los documentos y expediente de tal presupuesto extraordinario, por término de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz. Durante estos quince días y los quince siguientes, podrán formular reclamaciones ante este Ayuntamiento y la Delegación

de Hacienda de Cádiz, cuantas personas tengan interés en el mismo, conforme al artículo 301 del expresado Estatuto Municipal.-

Ceuta, 20 de Agosto de 1.947

Firmado: José Rojas Feigenspan

139

AYUNTAMIENTO DE CEUTA

A V I S O

En cumplimiento del artículo 32 del vigente Reglamento del Cementerio, por el presente se hace saber a los familiares de los fallecidos que a continuación se mencionan, que en el plazo de quince días, a contar del de la fecha de la publicación de este aviso en el Boletín Oficial de esta ciudad, si no se personan en el Negociado correspondiente para hacer efectivo el pago de la renovación del nicho, se procederá, sin más trámites, a trasladar los restos al osario general, quedando desocupado el nicho sin derecho a reclamación alguna.

Galería Este del primer patio

	Fecha del vencimiento
Nicho núm. 46.—D. Manuel Alvarez Alonso	16-8-46

Galería Central del primer patio

Nicho núm. 125.—D. Justo Mercader Martinez	10-12-46
» » 354.—D. ^a Tomasa León Sánchez	3-10-46
» » 361.—D. Andrés Ortíz Barranquero	4-2-46

Galería Norte derecha primer patio

Nicho núm. 16.—D. Ant. ^o Guisado G. y otros	13-7-44
» » 63.—D. Juan del Rio Antunez	25-5-45

Galería Norte Izquierda primer patio

Nicho núm. 10.—D. ^a Josefa Dominguez Sánchez. (ex- traordinario. 20-8-46	
Nicho núm. 28.—D. Juan Ramirez G. Ordoñez	17-10-46
» » 30.—D. ^a Rosa Victoria Vera G.	4-5-46

Galería Sur del primer patio

Nicho núm. 89.—D. ^a Juana Muñoz C. y otros	22-9-45
» » 91.—D. Fernando Ortega Casañas	14-9-46

Galería Central del segundo patio

Nicho núm. 283.—D. Clemente Robles Mallenco	6-1-47
» » 286.—D. Manuel Montoya Parrado	13-1-47
» » 287.—D. ^a María Díaz Vela	16-1-47
» » 292.—D. Herminio Santos Núñez	26-1-47
» » 293.—D. ^a María Valle García	29-1-47
» » 294.—D. Pablo Cabezas Bidés	30-1-47
» » 302.—D. ^a Remedios Maese Toledo	2-2-47

Galería primer grupo del segundo patio

Nicho núm. 220.—D. José Gisbert Ferrer	10-8-46
--	---------

Galería Central del segundo patio

Nicho núm. 312.-D. ^a Francisca Corrales A.	21-2-47
» » 321.-D. ^a Mariana Garijo Medina	10-3-47
» » 326.-D. ^a Isabel Ramírez Moya	13-2-47
» » 337.-D. Manuel Mulero Ortiz	2-2-47
» » 339.-D. Francisco Castell Catal	9-4-47
» » 344.-D. Fco. Jimenez del Rio	26-3-47
» » 348.-D. ^a Josefa Corrales Espinosa	17-3-47
» » 351.-D. José Corbacho Jiménez	15-3-47
» » 354.-D. ^a Alejandrina Barrera G.	6-3-47
» » 355.-D. Ampelio González Hdez.	26-2-47
» » 359.-D. Francisco Con del Dago	14-4-47
» » 362.-D. ^a Remedios García Schez.	19-5-47
» » 367.-D. Ricardo Rivas Ruíz	17-4-47
» » 368.-D. Fco. Domínguez Fdez.	27-5-47
» » 369.-D. Antonio Molina Guerrero	12-6-47

Galerías de Párbulos del 2.º patio

Nicho núm. 102.—D. ^a María Sánchez Gutierrez	4-4-42
» » 103.—D. Patricio Cortés Cordón	28-11-38
» » 104.— « José Reche Beltrán	4-4-37
» » 105.— « Antonio Corral Ruiz	18-4-37
» » 108.— « Consuelo Serrano Ruiz	27-4-47
» » 111.— « M. ^a Teresa Sanchez Hernandez	(28-4-45)
» » 112.— « José Luis Pereda Rodriguez	(1-11-40)
» » 113.— « Antonio Rios Florido	4-7-42
» » 115.— « Carlos Martín Antúnez	20-9-38
» » 117.— « Pilar Pérez Arias	5-9-42
» » 119.— « Javier Arabolaza Piluaga y	(otros 23-2-41)
» » 121.— « Africa Rey Sánchez	10-1-38
» » 123.— « Franc. ^o Lucas Reina	2-12-38
» » 124.— « Manuel Marquez Sánchez	8-11-38
» » 126.— « Rafael Granado Ascaro	21-11-43
» » 127.— « Diego Moreno Postigo	6-10-38
» » 132.— « Juana Ferrón Serrano	30-10-42
» » 134.— « Celestino Cortizo Espinosa	11-4-39
» » 137.— « Juan Sánchez Gutierrez	30-5-39
» » 139.— « Concepción Maldonado Martinez	15-11-44
» » 140.— « José Amaicas Aragón	30-5-39
» » 141.— « Gabriel Márquez Zapata	16-6-39
» » 143.— « Juana Sanjuan Ayud.	25-6-39
» » 144.— « Africa Martínez Chichano	15-10-40
» » 146.— « Germán Salvador Banego	16-5-37
» » 149.— « Olga Ruiz Páramo	20-7-39
» » 150.— « Juana Lara del Pino	11-7-43
» » 151.— « Adolfo Lara del Pino	17-6-46
» » 155.— « Elena Alvarez Rominguera	26-7-43
» » 156.— « Josefa Lobato Dominguez	14-3-39
» » 158.— « Eduardo Manuel Mayorga Dinan	(y otros 29-10-41)
» » 161.— « Angela Leíva Gómez	31-9-39
» » 162.— « Josefa Pumares Linares y otro	(14-9-46)
» » 182.— « María Sánchez Ramón	15-9-45

Nicho núm. 197.— « María Cortés Medinilla	19-8-39
» » 198.— « Antonia Rodríguez López	11-2-43
» » 199.— « Josefa Solano Hidalgo	25-5-43
» » 200.— « Antonio Palma Corona	20-12-39
» » 201.— « Carlos Bomati Amorós	2-8-43
» » 202.— « Amalia Ruiz del Portal López	(31-7-39)
» » 203.— « Rosario López Pérez	1-8-39
» » 209.— « Ramón Bujalance Aguilar	13-3-42
» » 213.— « Africa García Vega	2-1-41
» » 215.— « Enrique Enrique Segado	23-2-41
» » 220.— Angeles Romero Moreno	17-3-41
» » 221.— Luis Recio Fernandez	22-3-41
» » 224.— Carmen Sepúlveda Rambla	30-3-41
» » 228.— Africa Melgar Márquez y otro	3-1-46
» » 233.— M. ^a Jesús Fernandez Chicón	25-4-41
» » 239.— José Muñoz Coronilla	7-5-41
» » 240.— Isabel Alarcón Alba	31-5-41
» » 241.— Juana Reyes Fernández	7-5-44
» » 243.— Ana Pareja Rodríguez	14-7-39
» » 244.— Juan Francisco Pilar Roja	27-12-42
» » 245.— José Martín Royo	30-8-44
» » 247.— Concepción Muñoz Martín	21-7-44
» » 248.— M. ^a Dolores Noguera Ortega	5-6-44
» » 252.— Félix Acins Avila	10-7-44
» » 254.— Rosario Lozano Gómez y otros	7-7-44
» » 256.— Isabel Buscató Muñoz	27-6-39
» » 257.— M. ^a Luz Díaz González	16-6-39
» » 258.— José Antonio Maestre Calleja	27-3-45
» » 265.— Alfonso Sánchez López	10-10-44
» » 268.— Gloria Guillén Maestre	5-1-45
» » 272.— J. Cárdenas Pujazón y otros	13-4-44
» » 276.— Emilio Claros Campo	6-8-41
» » 277.— Enrique Paredes Salguero	25-5-44
» » 278.— Dolores Heredia Zapata	14-5-4
» » 279.— Luis Tuesta Rodríguez	25-4-44
» » 280.— Manuel Ferraz Serrano	24-6-40
» » 281.— Juan Millán Luna	29-10-39
» » 282.— M. ^a Luisa Rojo Prada	18-4-44
» » 283.— Un feto varón de 6 meses	6-11-41
» » 284.— Dolores Cortés Gil	20-3-44
» » 286.— Santiago Iguaso R. Guisado	25-10-41
» » 288.— Diego Ortiz Morales	4-11-41
» » 293.— Matilde Terriba Ortiz	21-3-43
» » 296.— Julio Gutierrez Rodríguez	8-6-44
» » 297.— Consuelo Segado Araujo	4-7-44
» » 298.— Luis Segado Valenzuela	3-7-44

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 23 de Agosto de 1947

El Alcalde,

José Rojas Feigenspan

140

EDICTO

CEUTA

Por el presente se cita, llama y emplaza a Auixe Ben Mohamed Faxi de 30 años, soltera, sirvienta y

sin domicilio para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas núm. 10 para la celebración del correspondiente Juicio Verbal de faltas núm. 302 por hurto, el día 15 de Septiembre del año actual y hora de las doce, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 21 de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete.

El Juez Municipal,
Joaquín Segovia

El Secretario,
Enrique Ugedo

141

EDICTO

CEUTA

Por el presente se cita, llama y emplaza a José Padilla García de 33 años, Legionario Licenciado, hijo de Francisco y Carmen, natural de Barcelona y con último domicilio en San Adrián de Besos y a Mariano García García de 20 años, soltero, legionario licenciado hijo de José y Raimunda, natural y vecino de Luanco, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas núm. 10 para la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas núm. 222 por hurto y tendrá lugar el día 30 del próximo mes de septiembre y hora de las doce, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a dieciocho de agosto de mil novecientos cuarenta y siete.

El Juez Municipal,
Joaquín Segovia.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

142

Requisitoria

ABDELKADER BEN ALI, cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Ceuta, Foso de San Felipe, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta, a constituirse en prisión decretada en sumario núm. 113 de 1947, y recibirle declaración indagatoria, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 21 de Agosto de 1947.

El Secretario
P. H.
Ilegible.

143

Juzgado Municipal

CEUTA

EDICTO

Don ENRIQUE UGEDO JIMENEZ, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado Municipal de Ceuta.

DOY FE: Que en el juicio verbal civil núm. 143 de 1947, seguido en este Juzgado a instancias de don Manuel Ruiz Pérez contra doña María del Valle Ruiz, sobre cobro de cantidad, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«SENTENCIA: En la Ciudad de Ceuta a dieciséis de agosto de mil novecientos cuarenta y siete.— El señor don Joaquín Segovia de la Mata, Licenciado en Derecho y Juez Municipal de esta Ciudad de Ceuta, habiendo visto por si estos autos de juicio verbal civil, seguidos éntre partes, de la una como demandante don Manuel Ruiz Pérez y de la otra, como demandada, doña María del Valle Ruiz, ambos mayores de edad, casados y vecino el primero de esta Ciudad y la segunda de la de Madrid, sobre reclamación de pesetas, y.

FALLO: Que debo condenar y condeno a doña MARIA DEL VALLE RUIZ a que pague a don Manuel Ruiz Pérez, la cantidad de SEISCIENTAS SESENTA PESETAS que al mismo adeuda, y al de las costas judiciales causadas en el presente juicio. Notifíquese esta sentencia—por la rebeldía de la condenada, en los estrados de este Juzgado y por edicto que se insertará en el Boletín Oficial de esta Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Joaquín Segovia.—Rubricado».

PUBLICACION: En el mismo día de su pronunciamiento, dieciséis de agosto, fué leída y publicada la anterior sentencia por el señor Juez Municipal que la dicta y la firma, estando celebrando audiencia pública, de lo que doy fé.—Enrique Ugedo.—Rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a la demandada, hoy condenada, doña MARIA DEL VALLE RUIZ, expido la presente, para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta Ciudad, de orden y visada por S. S.^a, en Ceuta a dieciséis de agosto de mil novecientos cuarenta y siete.

V.º B.º

El Juez Municipal,
Joaquín Segovia.

Enrique Ugedo.

144

EDICTO

CEUTA

Por el presente se cita, llama y emplaza a Luisa Camuñez Sánchez, de 39 años, casada, hija de Luis

y de Ana, de esta naturaleza y con el último domicilio, Calle de la Independencia n.º 25, y Mohamed Ben Selan Ceutí de 17 años hijo de Mohamed y de Fati-ma, natural de Ceuta y con el último domicilio en la Barriada del Príncipe para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas n.º 10 para la celebración del correspondiente Juicio Verbal de Faltas n.º 275, el día 10 del próximo mes de Septiembre y hora de las doce, apercibiéndoles que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veinte de Agosto de mil nove-cientos cuarenta y siete.

El Juez Municipal,
Joaquín Segovia,

El Secretario,
Enrique Ugedo,

145

EDICTO**CEUTA**

Por el presente se cita, llama y emplaza a Trini-dad Cuadrado Estela, de 27 años, soltera, prostituta, hija de José y Trinidad, natural de Sevilla y con el último domicilio en esta Ciudad Calle LL n.º 1, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas n.º 10 para la celebración del corres-pondiente Juicio Verbal de Faltas n.º 285, por lesio-nes y escándalo, el día 10 del próximo mes de Sep-

tiembre y hora de las doce, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a diez y ocho de Agosto de mil nove-cientos cuarenta y siete.

El Juez Municipal,
Joaquín Segovia,

El Secretario,
Enrique Ugedo,

146

EDICTO**CEUTA**

Por el presente se cita, llama y emplaza a Máxima Quintana Herencia de 28 años, soltera, hija de Rufi-no y Vicenta natural de Navalcarnero (Madrid) y con último domicilio en esta Ciudad en San Amaro 25, Pabellones Militares para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas núm. 10 para la celebración del correspondiente Juicio Verbal de faltas núm. 371, por malos tratos de palabra y obra, que tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre y hora de las doce, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veinte de agosto de mil nove-cientos cuarenta y siete.

El Juez Municipal,
Joaquín Segovia.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323
TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES
Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11 Teléfono, 516

PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO
Medicina Interna - Rayos X

José Antonio, 7 Teléfono, 269

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1 Teléfono, 351

DISPONIBLE

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197
Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271
Dirección Telefónica: AGUAS
Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

DEPOSITO DE ACEITE COMBUSTIBLE, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA

Carbones - Consignaciones

TANGER



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

Comercial Mosquera, S. A.

— Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela —

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida José Antonio, 1

Teléfono. 879

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA..... }
Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet
«Villa María»
EN BARCELONA.. }
Telegráfica: FOMAFRA
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega núm. 5 (frente a Correos) Teléfono, 141
Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri núm. 15. Teléfono, 351

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26

José M.^a Borrás é Hijos S. L.

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA
ARTICULOS PARA CABALLEROS
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

CASA BENOLIEL

CALZADOS

TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS

TETUAN

TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

La Española

PAPELERIA - OBJETOS
DE ESCRITORIO

Falange Española, 9

CEUTA

Casimiro Masoni

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Camoens, 8

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

HOTEL ATLANTE

(ANTES MAJESTIC)

DE PRIMER ORDEN

Propietario: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Teléfono, 192

DISPONIBLE